

**FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD**  
**ENTREGA Y USO DE RECURSOS PUBLICOS**  
**ENERO 2015.**

**Convocatoria:** Otorgar apoyos a Instituciones de beneficencia pública y privada, así como a personas físicas individuales que lo requieran para mejorar las circunstancias de carácter social que le impidan su desarrollo integral, sujetándose a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.

**Criterio:** Este programa aplica a todo solicitante que cumpla con los requisitos establecidos y que se encuentre dentro del Catálogo de Apoyo.

Listado de personas a las cuales se les entregó o se les permitió usar recursos públicos.	Monto total entregado	Fecha de entrega	Zona Habitacional	Informe
CARRANZA GAMEZ MARIA ANGELA	201.84	08/01/2015	COL. APOLO	Los apoyos se otorgan a través de Compromisos de pago y/o en Especie, los cuales son donados a los beneficiarios, según El Decreto que reforma y adiciona la fracción II, del Art. 2o. Del Fondo Estatal de Solidaridad. Por lo cual, en ninguno de los casos, se requiere la presentación de Informe por parte del beneficiario.
LOPEZ CANO MARIA DE LA LUZ	2,318.84	08/01/2015	COL. COLOSO ALTO	
SANCHEZ AMARO JOSE ARMANDO	2,318.84	09/01/2015	CIBUTA	
PRESIDENCIA DIF SONORA	2,318.84	15/01/2015	COL. SAN BENITO	
ORTIZ MALO LAURA CRISTINA	555.64	15/01/2015	COL. CENTRO	
ARANA LOZANO ANGEL ISRAEL	201.84	15/01/2015	VILLA DEL REY	
OJEDA GUTIERREZ JULIO	555.64	22/01/2015	COL.SOLIDARIDAD	

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE Y CENTROS ASISTENCIALES  
PROGRAMA DE ATENCIÓN CIUDADANA